

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE MAYO DE 2013**

En Vicuña, a 15 de Mayo de 2013, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

**CONCEJALES:**

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo.
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- Srta. María José Lira Martí, Asesora Jurídica
- Sr. Claudio Telías Ortiz, Jefe SECPLAN.
- Sr. Kether Gómez Pasten, Jefe de Gabinete.

Actúa como Secretaria Municipal la señora Lisbeth Espinoza Salazar.

El Señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y la patria con la siguiente tabla:

**TABLA:**

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria N° 5.
4. Aprobación Subvención "Diseño de Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Alcantarillado del Sector El Tambo".
6. Cuenta Alcalde.
7. Puntos Varios.

**ACTA ANTERIOR**

El Señor Alcalde, somete a votación compendio anterior.

El Señor Alcalde somete a votación:

### **VOTACIÓN**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejal Aros : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N° 067/2013/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 08.05.2013, con los acuerdos N° 062, 063, 064, 065.

El Señor Alcalde somete a votación:

### **VOTACIÓN**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejal Aros : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N° 068/2013/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la sesión Extraordinaria de fecha 10.05.2013, con el acuerdo N° 066.

### **CORRESPONDENCIA**

1.-Nota Interna N° 102, del 15.05.2013, María José Lira Marti, Asesor Jurídico, en donde informa sobre procesos disciplinarios iniciados por esta municipalidad.

La Señorita Secretaria Municipal entrega nómina de funcionarios contrato SEP.

2.- Nota Interna N° 199, del 15.05.2013, Danilo Alvarado Riveras, Jefe de Administración y Finanzas, en el cual solicita complementar y/o precisar información requerida.

3.- Informe N° 118, del 15.05.2013, Juan Pinto Contreras, Director Obras Municipales, respecto a reparación de alumbrado público.

4.- Nota interna N° 032, del 15.5.2013, Claudio Mejias Machuca, Encargado Taller Mantenimiento y Movilización, en el cual informa acerca de poda de árboles en sector de Lourdes.

### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5**

El Señor Telias, dice que la modificación está dada por incorporar al presupuesto municipal proyecto que fue presentado a la SUBDERE, "Construcción Techumbre Multicancha Unión y Progreso El Durazno", por un monto de \$36.585.000.- que es lo que corresponde ingresar al presupuesto, realizar proceso de licitación, ejecución del proyecto financiero, existe un segundo ingreso que tiene relación directa con multas y sanciones pecunarias, es un ejercicio de partida doble.

El Señor Alcalde somete a votación:

### **VOTACIÓN**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejal Aros : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N° 069/2013/SECPLAN.-** El Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 5, que se detalla a continuación:

#### PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 2013

#### PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5

Presupuesto Municipal certificado acuerdo 182/2012 decreto 8750

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN M\$

CUENTA	DETALLE	M	\$
13 03 002	Programa de Mejoramiento Urbano	1 M	\$ 36.585

115	08	02	007	multas y sanciones pecunarias	1	M	\$	136
-----	----	----	-----	-------------------------------	---	---	----	-----

**PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$**

CUENTA				DETALLE		
31	02	005				
				Construcción techumbre Multicancha Unión y Progreso El Durazno	1	
				41061202192		
						M \$ 36.585
215	24	03	100	A otras municipalidades		\$ 136

<hr/>		\$
TOTAL		36.721
<hr/>		

**APROBACIÓN SUBVENCIÓN “DISEÑO DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR EL TAMBO”**

El Señor Telias, informa que en el sistema nacional de inversiones se encuentra seleccionado para financiamiento 2013, “ampliación y mejoramiento de alcantarillado del sector el tambo” y mejoramiento agua potable, este diseño en su momento fue contratado por la APR, existía un compromiso de este diseño, un acuerdo de la municipalidad de cofinanciar este proyecto de diseño, pero ahora se encuentra a portas de ser terminado, el diseño es un requisito esencial para poder ingresar al sistema nacional de inversiones y quede recomendado satisfactoriamente. En una reunión sostenida con la APR, dicen que el proyecto no

ha sido entregado por el ingeniero, debido al no pago de los compromisos por parte del municipio que estuvieron en su momento acordados, en virtud de eso, no desconocer acuerdos que en algún momento existieron y de alguna manera dar mayor seriedad al proyecto y cumplir con los requisitos del sistema nacional de inversiones obliga, además conociendo la realidad del municipio. Se puede ayudar a la APR a través de subvención de \$2.000.000.-. La idea es aprobar para poder cerrar este ciclo, y así poder en un corto plazo concretar el proyecto.

El Señor Alcalde, dice que ellos no cuentan con los recursos para ayudar a todas las organizaciones o instituciones que soliciten apoyo, pero esta subvención se presenta al concejo por dos motivos, era un compromiso hace bastantes años atrás, en el cual el municipio colocaba \$4.000.000.- de aporte al diseño, el municipio tiene diferentes compromisos. La voluntad de este concejo es responder a los compromisos y segundo teniendo el mismo criterio, teniendo claro que es responsabilidad de la APR porque ellos generan los recursos, pero se debe colaborar. son las últimas palabras que decía el señor Telias, no se puede haber perjudicado la construcción de un nuevo colegio, existe un proyecto de nuevas viviendas que están relacionado, existe un compromiso con la gestión pasada que en este caso de es \$2.000.000.-.

El Concejal Aros, con lo que recuerda no viene de la administración pasada, sino la de la anterior, tiene bastante historia esto, y el señor proyectista de apellido Pérez, este señor dejo todos los trabajos a media, el año pasado asistió a concejo municipal la esposa del señor Pérez, exigiendo el pago de los servicios, pero los trabajos no estaban hechos.

La Concejala Castillo, informa que ellos trabajaron con esta empresa, pero no hubo ningún inconveniente. La APR para presentar proyectos deben estar preparados.

El Concejal Aros, dice que con la creación de la escuela, las dimensiones van aumentando.

El Señor Alcalde, añade que es buena la aclaración del concejal Aros, la administración anterior, se comprometió a cancelar. La subvención se la entregan a la APR, no le cancelan al señor Pérez.

El Concejal Aros, manifiesta que cuando se vino a buscar el cheque, se consulto por el proyecto, el señor Pérez no se puso al día con los proyectos.

El Señor Telias, indica que la APR un contrato acordando los nuevos plazos, que está respaldado por el equipo técnico que trabaja en la oficina de SEPCLAN,

abundando un poco, el ingeniero no esta tan solo trabajando en ese proyecto en Vicuña, tiene otros contratos.

El Señor Alcalde, reitera la voluntad de él y de este Concejo es que cada organización asuma los compromisos que tiene que asumir, pero dada las compromisos que estaban establecidos y especialmente lo que sería truncar el futuro de diferentes inversiones que están a portas, solicita a este concejo aprobar la subvención de diseño de proyecto de mejoramiento y ampliación de alcantarillado del sector El Tambo,

El Señor Alcalde somete a votación:

### **VOTACIÓN**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejal Aros : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N° 070/2013/SECPLAN.-** El Concejo aprueba por unanimidad subvención municipal por \$2.000.000.- destinada a cofinanciar proyecto denominado "Diseño de proyecto de mejoramiento y ampliación de alcantarillado del sector El Tambo".

El Señor Telias, añade que están postulando dos proyectos al programa de espacios públicos del MINVU, estos dos proyectos es la tercera etapa de construcción del Eje Mistraliano y el mejoramiento de la plaza de la localidad de de Diaguitas, ambos tienen requisitos cofinanciamiento municipal, solamente el 5% para poder ser seleccionable el programa y posteriormente seguir con los procesos de revisión, diseño y concreción del proyecto. La construcción del eje mistraliano, contempla un monto total de \$680.711.080.- lo que corresponde al municipio dentro del 5% de \$34.035.554.- El Mejoramiento de la Plaza de Diaguitas, cuyo monto total es de \$70.000.000.- lo que aportaría el municipio es \$3.500.000.- como requisito se solicita acuerdo de concejo para poder ingresar al sistema y cofinanciar el 5% el presupuesto municipal.

El Señor Alcalde somete a votación:

### **VOTACIÓN**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejal Aros : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N° 071/2013/SECPLAN.-** El Concejo aprueba por unanimidad aporte municipal de un 5% correspondiente a \$34.035.554, para respaldar postulación a los programas de espacios públicos 2014, "Construcción Eje Mistraliano (3ª Etapa, comprendida entre las calles Condell y José Miguel Carrera).

El Señor Alcalde somete a votación:

### **VOTACIÓN**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejal Aros : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N° 072/2013/SECPLAN.-** El Concejo aprueba por unanimidad aporte municipal de un 5% correspondiente a \$3.500.000, para respaldar postulación a los programas de espacios públicos 2014, Mejoramiento Plaza de Diaguitas, comuna de Vicuña.

### **CUENTA ALCALDE**

1.- Informa que en la mayoría de los medios de comunicación resaltan la decisión del concejo en forma unánime nombra como visita ilustre a la ex presidenta Señora Michelle Bachelett Jeria, valora y le genera un profundo compromiso, si ya tiene un compromiso alto con la comuna y con este concejo, le hace sentir aun más. A partir de la visión de futuro que han tenido los diferentes concejales, infinitamente agradecido por la acciones realizadas, cree que este es camino para llegar a acuerdo, conversando se puede llegar a un acuerdo, se pueden discutir bastantes cosas y tratar de buscar lo mejor para la comuna, cree que el hecho de

haber realizado este acto puede ser una buena noticia, no es el momento de hacer peticiones, como titular le hablaron de las infraestructuras, el tema de las sequias, los estudios indican que los próximos años serán bastante malos en cuanto a la sequia, se deben hacer estudios de suelo, en algunas comunas se entregaron membranas, pero falta la pistola, en nuestra comuna no tuvimos la fortuna de recibir este beneficio. Y además sustancialmente el túnel de aguas negras, ellos como comuna están bastante esperanzados con lo que significa el turismo. Se fue bastante contenta con la comuna, sólo temas positivos de la visita.

El Concejal Ramos, indica que tal como se declaro visita ilustre, que no era un acto de proclamación de campaña política, más allá del galvano que se le entregó. El municipio no gasto ningún peso, y esto se debe informar, porque existen informaciones cruzadas, sería importante que se precisara.

El Señor Alcalde, manifiesta que era un acto oficial, se podría hacer todos los gastos que requieran la actividad, pero no lo quisieron hacer, el galvano por un problema de tiempo no se pudo comprar, por lo tanto, lo compro con su dinero, y lo entrego a nombre de todo el concejo municipal, el traslado fue por conocidos, que solicitaron el combustible, a excepción del bus del adulto mayor que fue solicitado por la localidad de Marquesa, el tema de la amplificación lo puso el municipio, el animador que se utilizo no se le cancelo ningún peso, ya que trabaja para el municipio, los pasacalles fueron obsequios, da las gracias a todos los que colaboraron, para el municipio no significo ni un solo peso. La gente está poco informada, fue una fiesta de múltiples colores, solicita que esta información la hagan llegar a todos los lugares.

El Concejal Alquinta, dice que la gente estuvo bastante respetuosa, sabe comportarse a la altura.

La Concejala Rojas, añade que no existió ningún desorden.

El Señor Alcalde, rescata el comportamiento de la gente de vicuña, nos falto el vals de Vicuña.

2.- Informa que el día jueves pasado, estuvieron en Rio Hurtado. Se firmó el convenio con Rio Hurtado, Andacollo y Vicuña en relación a Ruta Antakari, las obras de VIALIDAD comienzan por vicuña, existe un tema cultural que es la basura, existen vertederos clandestinos.

El Concejal Aros, señala que el cerro de la virgen había bastante basura, colchones, computadores, se debe hacer cirugía mayor.

El Señor Alcalde, añade que es un tema cultural, se deben hacer ciertas campañas, llamar la atención de la comunidad, utilizar la radio.

3.- Manifiesta que le entregó una distinción al artesano de apellido Novel. El árbol muerto que había, estaba seco lo corto, modelo y creo imágenes que tienen toda una explicación, de cómo él ve las cuatro estaciones, es un aporte gratuito, cree que era necesario hacer el reconocimiento, la vivencia que ha tenido ha sido visitado por los vecinos y turistas.

El Concejal Rojas, solicita atornillar la placa.

4.- Se colocó la primera piedra en el polideportivo, el IND se comprometió a apoyarlo, el tema del deporte es muy importante, valoraron la gestión de la administración anterior, aquellas cosas buenas la deben agradecer.

5.- Informa que él cuando asumió como alcalde, producto que la comuna de Vicuña, fue elegido por vicepresidente del concejo de municipalidades turísticas a nivel nacional por los próximos dos años.

## **PUNTOS VARIOS**

### **CONCEJALA CASTILLO**

1.- Informa que existen talleres para la ciudad de Iquique los 29, 30 y 31 de Mayo, se encuentra bastante interesada en el curso, talleres de gestión municipal.

El Señor Alcalde, considera oportuno que se capaciten dentro de la posibilidades económicas del municipio, dentro de las disponibilidades de tiempo de cada uno de ellos, no dice que una salida inhabilite a otra salida, pero en una oportunidad van a ir unos, en otra otros, si las concejales están decididas a hacerlo, cree que no habrían obstáculos. Este concejo tiene que autorizar la salida.

La Concejala Castillo, dice que a ella le interesa la tabla de trabajo que existe, fue a un curso en la Serena y fue bastante interesante, pero en este curso se impartirán otros talleres.

El Señor Alcalde, manifiesta que la idea es que vayan adquiriendo conocimientos, en lo particular le parece oportuno, solicita no existen más consideraciones votar.

El Concejal Ramos, añade que tiene entendido que para todas actividades existe presupuesto.

El Señor Alcalde, acota que cuando se realizó el presupuesto municipal se dejó un ítem que se utiliza justamente para estas actividades, si el día de mañana no tuvieran recursos en ese ítem, tendrían que sacar dinero de otro ítem, son situaciones que aprueba el concejo, el presupuesto es flexible.

El Concejal Ramos, dice que es una necesidad para tomar decisiones más preparados.

El Señor Alcalde somete a votación:

### **VOTACIÓN**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejal Aros : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N° 073/2013/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad la asistencia de las Señoras Concejales Marta Castillo Castro y Miriam Rojas Cabello al taller de "Responsabilidad de Alcaldes y Concejales en la Gestión Municipal", a realizarse en la ciudad de Iquique los días 29, 30 y 31 de Mayo 2013. Considerando los tiempos de traslado a dicha ciudad debiendo viajar el día 28 de Mayo del presente y regreso el día 01 de Junio del presente, vía terrestre.

### **CONCEJAL ROJAS**

1.- Consulta si existe alguna novedad acerca del enrolamiento del acceso a la localidad de Calingasta.

2.- Solicita información acerca del comodato de la junta de vecinos de la estación.

El Señor Alcalde, añade que se debe recuperar ese espacio, eso va quedar en ruinas, tal como se encuentra, porque las organizaciones no tienen los recursos de recuperar el espacio en forma adecuada. Se debe recuperar esa estación y dejarla habilitada.

El Señor Telias, acota que están trabajando a nivel de presupuesto, si desean solicitar, deben hacerlo respaldado a través de un proyecto, independiente de eso se trabajará para recuperación.

El Señor Alcalde, indica que las organizaciones solicitan la concesión, pero luego solicitan subvenciones.

El Señor Telias, dice que su visión técnica es más fría al respecto, se deben ver los pro y contra para tomar la decisión.

El Señor Alcalde, manifiesta que al igual poseen la casona de la localidad de Rivadavia, el municipio de paihuano cumplió su palabra, la entregó a Bienes Nacionales para que fuera destinado a este municipio, en un plazo de dos semanas entregará la resolución, en cual esa casona queda a disposición de este

municipio, lo que sería muy buena noticia, pero hoy legalmente, él no puede colocar un pie en esa casona porque es de Bienes Nacionales, no del municipio, deben esperar los documentos que lo establezcan.

El Concejal Alquinta, se refiere al tema de la casona de la estación, si va a restaurar, se debe tener en condiciones iguales.

El Señor Alcalde, añade que no debe ser tan sólo para una organización, sino para todas las organizaciones, se debe tomar una decisión correcta, aunque se ocupe más tiempo, y después no ser esclavo de las decisiones.

### **CONCEJAL ALQUINTA**

1.- Hace recordar la solicitud anterior de estacionamiento de minusválido.

2.- Solicita revisar el tema de las paletas publicitarias.

### **CONCEJAL RAMOS**

1.- Solicita coordinarse para asistir a los actos de las glorias navales, en las diferentes localidades de la comuna.

2.- Informa que la gustaría ser parte del comité comunal de emergencia.

La Concejala Castillo, dice que la localidad de Nueva Talcuna, queda aislada cuando existe emergencia. Por lo cual se reúnen y conforman un comité.

El Señor Alcalde, indica que el encargado es don Guillermo Valdivia, y el está trabajando en ello.

3.- Consulta acerca de la deuda del perfeccionamiento de los profesores.

4.- Consulta acerca de los contratos de trabajo de la ley SEP.

### **CONCEJAL AROS**

1.- Consulta sobre el tema de la inauguración de la Gina Ancarola.

El Señor Telias, señala que los proyectos están ingresados, coordinaran las inauguraciones. Pero están pendientes de la agenda del subsecretario.

2.-. Solicita corte de pimiento que está bastante peligroso en la sede la población gina ancarola.

El Señor Telias, responde que se le solicito a la contratista.

**CONCEJALA ROJAS**

1.- Agradece de la parte de la junta de vecinos de la localidad de Lourdes, la limpieza que se realizo en el acceso.

2.- Solicita señalética en Peralillo.

El Señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar, se pone término al Concejo siendo las 17:30 hrs.

SEÑOR ALCALDE



CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL



D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. WASHINGTON RAMOS ARAYA

D. MARTA CASTILLO CASTRO

D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT



D. MIRIAM ROJAS CABELLO



**LISBETH ESPINOZA SALAZAR**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**